

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIALES, TRIM. 6; ULTRI Y ESTRAJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LÍNEA
Se reciben exclusivamente en esta admini-
stración y en las oficinas de la SOCIEDAD GE-
NERAL DE ANUNCIOS, Carmen, 16, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NÚMEROS

AÑO XXXIX NÚM. 10904

PRIMERA EDICION

Madrid, Domingo 29 de Enero de 1888.

DE LA MAÑANA

OFICINA: FACTOR, 5

LA BRUJA CORO PELOTARIS. TER-
cio, Jota, etc. Los libros me-
jores, Cádiz, Málaga, Barcelona, Valencia, Madrid.
Barridos garantizados. P. Martín, Cuzco, 1.

CUBA LIBRE y para canto, de venta
en las almacenes de Música y Contaduría del teatro Apolo.
DINER L'HARDY DE 7 A 8.

REPOSTERIA DE VIENA-ALCALÁ, 42.
Helados de encargo, se sirven a domicilio.

TURRONES Y PELADILLAS
de todas clases, recibidos hoy, de Vicente Colomina, pro-
veedor de la real casa. ALCALÁ, 14, derribo. El
mismo que estaba en el café Imperial.

DEBI AYER CARTA URBANO DE 25/1. NINGUNA
otra; suplico continuar.

SE VENDEN
tres casas situadas en la calle del Príncipe de la ciudad
de San Sebastián. Informar en dicha ciudad, don
José Cruz Olvera, calle Bengoechea núm. 3, 3.ª izqda.

LLORENTE, DENTISTA.
Dentaduras artificiales al alcance de todas las fortu-
nas. Montería, 53. Entrada, Jacometrezo, 1.

NOTICIAS DEL DIA 29 DE ENERO
A LA UNA DE LA MADRUGADA

La Agencia Fabra nos trasmite ayer
las siguientes DESPACHOS TELEGRÁ-
FICOS:

El Cairo, 27.
Los consules de las potencias se ocupan en
el estudio de una proposición del gobierno
egipcio, encaminada a crear un ayuntamiento
en esta ciudad. Los consules han pedido al
gobierno que, en vista de la importancia del
asunto, lo someta a las grandes potencias.

Nueva-York, 28.
La estación es en extremo rigurosa en el Ca-
nada. Los países que se reciben de aquella
region dicen que a anteaer y ayer cayeron ne-
vados extraordinarios. La circulación de los
ferrocarriles ha quedado interrumpida en
diversos puntos.

Londres, 28.
El periódico el Daily News habla hoy de los
rumores que vuelven a circular sobre el de-
sacubrimiento de conspiraciones contra la vida
del emperador de Rusia.

Dice que no debe darse importancia a estos
rumores, que se repiten periódicamente, por-
que son propagados sin fundamento por la
policia rusa, la cual quiere así conservar su
valimiento en la corte.

Dublin, 28.
Ayer salieron grandes refuerzos de policia
con direccion a Dumbagh, donde reina gran
agitacion con motivo de la vista de la causa
fijada para hoy, del sacerdote Makfader
recientemente preso.

Al mismo tiempo será juzgado el diputado
Blanc.

Se teme que ocurran graves desórdenes en
aquel punto.

Repentinamente ha fallecido en Montilla
(Córdoba) el presidente de aquella Audiencia
de lo criminal, D. Antonio María Al-
varez.

Dícese que hasta despues de los Carna-
vales no serán ejecutados los reos del cri-
men de la Guindalera.

El Sr. Gamazo se encuentra en cama con
una fuerte catarro.

El Sr. D. Nicolás Salmeron, enfermo
hace algunos dias de dolencia que se le ha
de cuidado, está ya restablecido.
Celebramos de veras su mejoría.

Segun datos recibidos de las capitales
hasta las once de la noche de anteaer, ha
llovido en SanSebastian. Faltan datos de
Palma.

El día 1.º de febrero próximo se abre el
pago de la mensualidad corriente a las
clases activas, pasivas y clero que perciben
sus haberes y asignaciones por la Te-
soraría central, las de las provincias y
pagaduría de la junta de clases pasivas.

La comision de la exposicion de Viena,
ha acordado en su última sesion remitir
tan solo a dicha capital las obras más se-
lectas en pintura, por insuficiencia de lo-
cal para exponerlas en gran número.

Dice un periódico republicano que el se-
ñor Cánovas del Castillo no aceptaría de
nuevo el poder sino a condicion de de-
rogar el sufragio universal, si lo encontra-
ba establecido.

El inventor de esa declaracion, que no
la ha hecho el Sr. Cánovas, ni la hará,
sabe muy poco de gobierno y de partidos
constitucionales y parlamentarios.

El expediente del juez a que el Sr. Ro-
mero Robledo se refirió en su último dis-
curso, ha sido ayer devuelto al ministerio
de Gracia y Justicia.

A él se unirá las declaraciones hechas
en el Congreso.

El duque de Orleans se embarcó en Gi-
braltar el martes en el vapor-paquete que
zarpó con direccion a la India.

A su llegada a aquella colonia ingre-
sarán en el ejército inglés, donde servirá
durante medio año.

Despues regresará a Inglaterra para
entrar en la de estado mayor del ejército
británico.

Acompañará al duque de Orleans un co-
ronel inglés que lleva el encargo de ins-
truir al príncipe en todo lo referente al
servicio.

En el sitio denominado El Castillo, a
dos kilómetros proximo a Pruna
(Sevilla), se encontraban el lunes cinco
niños de nueve a once años de edad, quan-
do de pronto se separaron cuatro de ellos
y cogiendo una piedra de gran peso la
lanzaron contra el último, causándole la
muerte instantáneamente.

La guardia civil detuvo a los agresores,
conduciéndolos a presencia del juez munici-
pal, ante quien confesaron su crimen.

Son muchas las provincias que solicitan
se establezcan en ellas las Granjas esco-
las mandadas crear nuevamente. Este he-
cho prueba que los agricultores ilustra-
dos, comprenden que el único medio segun-
do y estable de competir con producciones
extranjeras es producir mucho y barato,
sin perjuicio de tener buenos tratados de
comercio y económicos medios de tras-
porte.

Procedente de Roma y de paso para su
diócesis, hallgado ayer a Madrid el señor

obispo de Murcia, acompañado de su se-
cretario de cámara.

El domingo último llegó a la villa de
Arbeca (Lérida) un carro sin conductor,
procedente de la Espluga de Francolí. Es-
to, como es natural, llama la atención de
algunos vecinos, los cuales, al acercarse
al carro, encontraron dentro al carretero,
muerto de un balazo que le atravesaba el
pecho.

Reconocido el cadáver, se halló en uno
de los bolsillos de su ropa una pequeña
cantidad, lo que parece demostrar que no
fue el robo el móvil del crimen, si lo
hubo, como es de presumir, sino alguna
venganza personal.

Las pesquisas verificadas en averigua-
cion del autor de ese crimen han resulta-
do infructuosas hasta ahora.

Leemos en La Nación de Barcelona:
«Escandalosa es la conducta que se sigue
con las desgracias ocurridas anteaer en el
Parque, y lo calificamos así, porque al objeto
de que nadie se entere, y menos la prensa que
se opone a la Exposicion, no se dan los partes
acostumbrados en la alcaldía, corriendo
tambien la consigna entre los trabajadores de
que nada digan de cuanto allí ocurre.

A pesar de todas estas precauciones, hemos
llegado a averiguar que anteaer, y a conse-
cuencia de la ruptura de las cuerdas de un an-
dador, este cayó arrastrando a cuantos ope-
rarios habia en él. Uno de los albañiles se
fracturó una pierna, otro un brazo y muchos
contusos.

Not aceptar la responsabilidad de las
noticias, tomamos de un colega los si-
guientes datos acerca de un juez que ha
sido asunto de discusion en el Congreso
en la sesion del lunes.

«El citado juez parece que siguió su carrera
con gran aprovechamiento, revelándolo tam-
bien en sus funciones judiciales.

En una época ya lejana se presentó en Cor-
doba haciéndose pasar como príncipe estran-
jero, merced a cuya estratagemas se introdujo
en la buena sociedad de aquella poblacion,
tratando de contraer matrimonio con una se-
ñorita de familia muy distinguida.

Entre los efectos de su equipaje se encontró
cuando súbitamente levantó su estancia de
Córdoba, una barba postiza.

No se conocen con precision los detalles de
su procesamiento por los delitos de bigamia y
estafa. Por este último estuvo largo tiempo en
la cárcel de Burgos y fué condenado por la
Audiencia de Valladolid a reclusion temporal
en su grado máximo.

Solicitada por su defensor la informacion
para acreditar el estado de sus facultades
mentales, dióse que los médicos forenses de-
clararon declarando que padecía la mono-
manía de contrar matrimonio, y en su vista
se le trasladó a un manicomio.

Estando en él escribió un trabajo literario
sobre Cervantes, que obtuvo premio en un
certamen, con cuyo motivo un esclarecido es-
critor se ocupó de su situacion y encomio su
talento.

Como fué puesto en libertad, no se ha expli-
cado aún, pero poco despues fué nombrado
juez de Frechilla (Valladolid), de cuyo destino
no se sabe nada porque el presidente de aque-
lla Audiencia hubo de llamarle la atencion en
privado sobre la imposibilidad de que ejer-
ciera la administracion de justicia en el ter-
ritorio judicial donde había sido procesado.

De aquel puesto se le trasladó a otro, y por
fin fué nombrado juez en Canarias. Al elevar-
se a la categoría de ascenso el juzgado de en-
trada que desempeñaba, se le ascendió en el
turno de anteaer.

Segun noticias del pueblo cabeza del par-
tido judicial, el juez de que se trata cuenta
con las simpatias de sus administrados, que
no han observado en el incorreccion alguna
de nota.

El asesor del gobierno militar de Mala-
ga D. Enrique Vignote y Wunderlich ha
sido promovido al empleo de teniente au-
ditor de guerra de primera clase y nom-
brado asesor de la comandancia general
del campo de Gibraltar.

Nuestro amigo Enrique Sepúlveda prepara
la publicacion del tercer tomo de su obra La
vida en Madrid, que como el año pasado, se
pondrá a la venta en la segunda quincena del
próximo febrero. La vida en Madrid en 1887
alcanzará seguramente el éxito extraordinario
de los otros volúmenes, que llegaron a seis
ediciones. El popular dibujante Sr. Comba
está terminando 200 ilustraciones muy bellas,
y además el libro llevará 12 portadas en acu-
rela de Alfredo Lento, y como novedad una
magnífica agua fuerte de Agustín Lhardy.

Ayer mañana estuvo en Palacio a despe-
dirse de S. M. la reina regente y de la in-
fantita doña Isabel el ilustre general Az-
cárraga, quien en breve saldrá para Va-
lencia a encargarse nuevamente de aque-
lla capitania general.

El presidente del Consejo de ministros
ha puesto ayer a la firma de S. M. la reina
algunas competencias resueltas por el
Consejo de Estado.

El presidente de sala del Tribunal Su-
premo Sr. D. Emilio Bravo, ha pasado la
noche última bastante bien y continúa la
mejoría.

A nuestro querido amigo y compañero
en la prisa D. José de la Peña Borrego-
ro, director de El Eco de San Sebastián,
se le ha concedido la encomienda de nú-
mero de Isabel la Católica, libre de gas-
tos.

Es una distincion merecida.

No sabemos quien, había hecho correr
el intencionado rumor de que el señor mi-
nistro de Marina ponía obstáculos para
que tomase parte en el centenario de don
Alvaro de Bazán, la campaña de desem-
barco de la esenadra.

Nada menos que eso. El general Rodri-
guez Arias, a quien como el que más de
las glorias de la marina y de su patria,
lejos de oponerse a lo que se indica, ha
dado orden terminante de que venga a la
corte la fuerza de que se trata, y en esto,
como en todo lo que ha hecho en pró del
centenario, ha seguido propios y natura-
les impulsos.

Lo que hay es que en todas partes so-
bran lenguas ocupadas en hablar de lo que
no saben.

A. Porras, dentista. Arenal, 23 dup. pl.

A la sesion de hipnotismo que dio ayer en
San Carlos nuestro compañero en la prensa
el doctor Diaz de la Quintana, acudió tan nu-
merosa concurrencia, que hubo necesidad de
suspender la reunion cuando los experimen-
tos eran más admirables y curiosos. La hipno-
tizada doña Carolina del Viso obedeció a la
voluntad del doctor Diaz de la Quintana co-
ntinente, resultando un suceso notable.

Cuando la sesion había terminado, una se-

ñorita que fué acometida de un síncope, fué
hipnotizada en menos de un minuto por el
doctor Diaz de la Quintana, quien le sugirió
cuanto podía convenirle para disipar la
tristeza, salud y contento, despertándola
despues en un estado de alegría como, segun
expresion de la familia de dicha señorita, aun-
ca le había encontrado. Despues, un practi-
cante de San Juan de Dios, que manifestó de-
seos de ser hipnotizado, lo fué por el referido
doctor en menos de dos minutos, causando el
asombro de cuantas personas presenciaron el
poder hipnotizador del señor Diaz de la
Quintana.

La asociacion para la reforma de los arca-
doles de Aduanas celebra la junta general re-
gamentaria en el Oficio de la Union Mer-
cantil, Carretas, 14, hoy domingo, a las tres
de la tarde, para la eleccion de cargos y de-
más asuntos.

Se ruega la asistencia de todos los señores
socios.

El País publica ayer todos los docu-
mentos relativos al fracaso de la confor-
macion republicana, negativas de los jefes
del republicanismo, carta del Sr. Ruiz
Zorrilla, e historia de otras analogas ten-
tativas, confirmando cuanto adelantó La
CORRESPONDENCIA, inclusa la resolucio-
n de no ir a Paris a conferenciar con el se-
ñor Ruiz Zorrilla, dando ya por termina-
do el asunto definitivamente.

Son innumerables las felicitaciones que
está recibiendo el ministro de Marina con
motivo de los elocuentes y patrióticos dis-
cursos que pronunció en el Senado en con-
testacion a las interpelaciones de los se-
ñores Beranger, Penzela y Antequera.

Sociedades, fabricantes industriales,
obreros: en resumen, todo el país trabaja-
dor han dirigido y dirigen al ilustre cor-
realmirante Rodríguez Aria sentisimas
testimonios de gratitud por sus levanta-
das palabras y por su firme propósito en
pro del engrandecimiento de las indus-
trias nacionales.

Entre las felicitaciones se distinguen
por su espíritu levantado y por la confian-
za que demuestran en que no serán estériles
los esfuerzos del ministro, las envia-
das por las fabricas «Vizcaya», «Altos-
Hornos» y «San Francisco del Desierto»
de Bilbao, la de la «Sociedad del Fomento
de la Produccion Nacional» de Barcelona,
«Asociacion Mercantil e Industrial» de
Ferrol, «Sociedad Metalúrgica» de San
Juan de Alcaraz, «Maquinista Terrestre y
Marítima» de Barcelona, y otras más en
cuyo crecido número nos impide relatar.

El día de ayer principió en Madrid con un
apagoso y lamentable siniestro.

A las seis, proximo a la calle de la Mag-
dalena presentaba el habitual y tranquilo
aspecto de todas las mananas. Los vendedores
de buñuelos acababan de instalar en sus am-
bulantes puestos, los serenos se dirigian a la
tenencia de alcaldia del distrito y los depen-
dientes de los establecimientos comenzaban a
despedir a sus madrugadores parroquianos.

De repente se vio alzarse una inmensa co-
luna de humo desde una de las casas de la
espuerta calle, inmediata a la esquina de
Santa Isabel.

Las voces de «¡Fuego, fuego!» se repitieron
instantáneamente por cuantas personas ob-
servaron aquella imponente señal del siniestro.

Los agentes de la autoridad, sin pérdida de

mente adornado, como ya hemos dicho, con
ramas de jazmin.

La marquesa lo notó y un sollozo que no
pudo contener, escapó de su pecho.

—Perdonadme, amigo mio,—le dijo,—es su-
perior a mis fuerzas.

Premoria la estrechó afectuosamente la
mano:

—Os comprendo,—la dijo,—dejad correr
vuestras lágrimas; si yo pudiera llorar acaso
hubiera sufrido mucho! ¡Desgraciada criatu-
ra, por qué no puedo amar a mi hijo! ¡Si lo
hubiera amado, cuantos dolores nos hubiera
evitado a los dos!

Madama de Saulieu se había sentido, in-
vitando al marqués a que hiciera lo propio.

—Sabeis,—le dijo,—por qué me he abando-
nado a esta explosión de dolor? Cuando os
anunciaron, me figuré que me traian alguna
buena nueva; pero cuando os he visto, com-
prendí que mi esperanza era loca.

La ilusion siempre es dulce para el desgra-
ciado, pero cuando se disipa, hace pagar bien
cara la alegría de un instante.

—Quién os dice, marquesa, que se trata de
una vana ilusion?

—Han pasado tantos años, amigo mio!

—Sí, cerca de veintidos.

—Y vos sois de los que no quieren que des-
espere? Vamos a ver, decidme, ¿me serán de-
vueltes mi hijo y mi nita?

—Solo Dios lo sabe. Sin embargo, cuando os
digo: ¡Esperad!... no pretendo adormecer vues-
tro dolor con una esperanza vana; os digo que
esperéis porque tengo la conviccion de que ha-
ráis muy mal renunciando a la esperanza.

Se supuso que vuestra hija había puesto fin
a sus dias; pero nada menos cierto, y debemos
admitir todo lo contrario.

Ni un instante he olvidado la promesa que
os hice: por todas partes prosigo mis pesqui-
sas con una perseverancia que nada debilita.

He hecho lo humanamente posible para en-
contrar las huellas del llamado Darasse y del
italiano Paolo. ¡Nada! ¡Nada! Se puede creer
que uno y otro han muerto.

Ultimamente me han referido algunas pala-
bras que se han escapado a esa Carlota Lete-
lier. Pues bien, marquesa, esa miserable mu-
jer, de quien fué víctima mi hijo, sabe de buena
tinta que no solamente la vizcondesa de
Mérulle ha sobrevivido a su esposo, si no que
todavía existe.

—¿Cómo, en qué circunstancias y por quién se
ha enterado esa mujer?

Evidentemente sería interesante saberlo.
Por desgracia no podemos pensar en que
habe Carlota Letellier.

En esa aventura, todo es mentira y per-
fidia.

Se hace pasar como descendiente de una an-
tigua familia española, arruinada por la in-
surreccion de Granada, donde su abuelo tenía
inmensas propiedades.

Tiene papeles que apoyan su descaro; pero
creo, no sin razon, que son robados.

Se vanagloria de probar que Sasthene de
Premenisa, mi hijo, se casó con ella en Espa-
ña. Es posible, pues las costumbres de seme-
jante país, permiten uniones para las cuales
apenas si se consulta a los padres.

Indudablemente, yo podría reclamar ante
los tribunales franceses la anulacion de ese
matrimonio y es muy probable que ganara el
pleito; pero sería preciso afrontar el escán-
dalo de los debates.

Una mujer es demasiado habil para no ha-
berse procurado armas que mi pobre Sasthe-
ne, demasiado débil y ciego, no le habrá relu-
sado.

Se presentaría ante los tribunales con un
arsenal de documentos que le permitirían des-
honrar la memoria de mi pobre hijo, y des-
prestigar calumniosamente, con apariencias
de verdad, el esclarecido nombre de Premo-
rin.

—Es verdad, y os comprendo, mi pobre ami-
go,—esclamó la marquesa.

—Sin embargo,—repuso M. de Premoria con
la mirada fulgurante—no creáis que he renun-
ciado a vengarme de esa desvergonzada mu-
jer; espero el momento en que pueda hacerla
verter lágrimas de sangre; el momento en que
humillada, vendida, destrozada, caerá tan ba-
jo que hasta los mismos que han conocido su
criminalidad, encuentren demasiado su casti-
go.

Mad. de Saulieu se estremeció del acento
terrible de las palabras del marqués y de la
llama vengativa que brillaba en sus ojos.

—¡Ah! amigo mio,—le dijo,—no sabeis per-
donar!

—Se perdonar ciertas faltas; pero no se per-
donar la astucia que se desliza en las almas
crédules para arrastrarlas y hacerlas instru-
mento de cálculos infames.

—No sé perdonar a los canallas que adoptan
toda clase de máscaras, penetrando en el san-
tuario de las familias para sembrar la desespera-
cion y la deshonra!

Vos, marquesa, habeis salido de los sufri-
mientos, pero no puedo imitarlos.

Soy de esos que creen que la indulgencia de
los buenos alienta la perversidad de los ma-
los, y que se rinde un servicio a la sociedad y
la virtud castigando merecidamente a los
enemigos.

Vos, amiga mia, pensais en procurar el bien
a los culpables; yo creo que se trata ante todo
de impedirles la huida.

—¿Cuándo encuentro un vípero le aplasto la
cabeza!

—¡Oh! amigo mio,—dijo la marquesa—no
seré yo quien compadezca la causa de Carlota
Letteir; esa mujer es un monstruo; la piedad
no la alcanzará. Pero, ¿cómo esperais mata-
carla?

Despues del Sr. Juan, iba Mile. Dorotea, la
doncella; tenía cincuenta años y hacia veinti-
cinco que estaba con la marquesa, con quien
compartía, sin dejar nunca escapar una que-
ja, el aislamiento, la soledad y los dolores.

Los otros dos servidores de Mad. Saulieu,
tambien viejos, eran la cocinera y un lacayo,
que ayudaba al viejo Juan en su servicio y
hacia los recados de la marquesa.

Más de veintidos años se han pasado desde
el día que Mad. de Saulieu, implacable y terri-
ble, maldiciendo el matrimonio de su hija,
arrojó a la desgraciada Gabriela, que implo-
raba perdón, aquellas proféticas palabras:

«Por cualquiera parte que vayais os seguirá
la desgracia.»

La señora marquesa de Saulieu es ahora
una señora anciana de sesenta y cinco años y
representa diez más.

—¡Ah! ¡la inflexible y altanera dama de
otras veces, está completamente cambiada!

Nos la encontramos vestida con un sencilli-
simo traje negro, sin adorno, que caía hasta
el suelo en severos pliegues; la cabeza cubier-
ta con una redicilla de crepe, como usan en
ciertas provincias, las viudas que ofrecen
eterno luto.

Madama de Saulieu ofrece la imagen del do-
lor inexorable que rehusa toda clase de con-
suelos.

El tiempo, al pasar, ha dejado sobre ella su
dura marca.

Sus cabellos tienen la blancura de la nieve y
su rostro, de una delgadez escéptica, semeja
mucho al marfil.

Su boca, contraída por un doloroso pliegue,
ha perdido la costumbre de sonreír.

Sólo sus ojos, donde sin embargo se ven
constantemente huellas de lágrimas, han con-
servado su viveza. La expresion de la mirada
es a la vez triste y bondadosa.

Alguna vez se divisa un rayo de esperanza
en su mirada, que se vuelve soñadora y pare-
ce descubrir desconocidas profundidades.

A primera vista se conoce que la marquesa
ha sufrido mucho; pero se descubre tambien
que los sufrimientos no han engendrado en
ella ni orgullo ni mal humor.

El día que penetramos en el interior del ho-
tel de Saulieu, la marquesa estaba sentada
ante su mesa de despacho y repasaba su cor-
respondencia.

Dorotea la estaba ayudando.

La marquesa leyó atentamente varias car-
tas: una de ellas llamó particularmente su
atencion.

—Dorotea,—le dijo,—vais a mandar que ven-
ga un coche; toméis dinero y os vais a la di-
reccion que indica esta carta. Es una recomen-
dacion para una pobre joven. No tiene madre,
y su padre la ha abandonado.

—Señora marquesa, ¿estais segura de que es
digna de vuestro interes?

—¿Por qué hemos de pensar siempre mal?

No es la desgracia un título suficiente cerca
de quienes, como yo, pueden ayudarla?

—Indudablemente, señora marquesa; pero
¿por qué engañais tantas veces?

—¿Qué importa! Si al hacer el bien se cuen-
ta con el reconocimiento, la accion pierde en

parte su mérito. Una palabra o un socorro que
llega a la hora precisa pueden salvar de la
desesperacion a un desgraciado o protegerle
contra las malas tentaciones.

Aun en el caso en que nos pagan con ingra-
titud quien puede decir que, más tarde, el re-
cuerdo de una buena accion no despertará sen-
timientos que se creian muertos cuando úni-
camente estaban adormecidos?

—Es tan buena la señora marquesa, y su
caridad es tan prodiga que no puedo por me-
nos que indignarme cuando sé que su gene-
rosidad se ha extraviado.

—Si el bien que yo hago se pierde para al-
gunos, no lo está para mí. Además, entre los
que estamos dispuestos a condenar, ¿cuantos
habrá que puedan invocar títulos de indulgen-
cia?

—¡Ah! ¡la indulgencia! si en otro tiempo hu-
biera sido indulgente como ahora lo soy, no
me veria condenada a inútiles pesares ni esta-
ría destrozado mi corazón por crueles remor-
dimientos.

La anciana suspiró y sus ojos se fijaron en
un precioso retrato de joven, adornado con
ramas de jazmin recién cortadas.

Dos lágrimas corrieron por sus abultadas y
pálidas mejillas.

tiempo, dieron cuenta de lo que ocurría a sus respectivos jefes y los teléfonos funcionaban sin cesar, avisando a las personas constituidas en autoridad y a los facultativos, tan necesarios en semejantes casos.

El edificio que empezaba a ser pasto de las llamas era el coliseo que inmortalizaron Roma y Arjona, era el teatro de Variedades. Diez minutos después formidables llamas, acompañadas de espesas columnas de humo, y que se elevaban a colosal altura, dieron a entender que, desgraciadamente, el fuego había adquirido desmesuradas proporciones.

El cuerpo de bomberos no se hizo esperar, pues a los doce minutos se presentaron en el sitio del suceso veinte individuos y dos bombas.

A la media hora de iniciado el incendio puede asegurarse que las autoridades, personal facultativo y médicos de las casas de socorro estaban constituidos en el sitio de donde su deber les llamaba.

Todo era inútil: el voraz elemento, con vertiginosa rapidez se enseñoreaba del coliseo. El espanto que se apoderó de los vecinos del edificio fue indescriptible. Hombres, mujeres, niños y hasta enfermos, casi todos se lanzaron medio desnudos a la vía pública.

Entretanto, los bomberos rivalizando en arrojo, procuraban localizar el fuego dirigido por el arquitecto municipal D. Valentín Gómez.

El empresario Sr. Arregui, el guardia del cuerpo de seguridad, Celerino Giraldiz, en unión, según se nos ha dicho, de dos jóvenes llamados Saldodopul y Calvo, salvaron la caja de valores de la empresa, a cuyo fin escalaron una ventanilla del coliseo por la calle de la Rosa, con grave exposición de ser alcanzados por las llamas. Para salir se vieron precisados a romper una puerta.

A las siete menos cinco el incendio estaba localizado. Un cuarto de hora después el teatro de la calle de la Magdalena había desaparecido, excepto los cuartos de los actores y el vestíbulo del coliseo.

Los individuos de la orquesta han perdido, en su mayoría, sus instrumentos. El fuego se propagó desde el escenario, que daba a la calle de la Rosa, al edificio de enfrente de la misma calle, señalado con el número 6, pero por fortuna fue domado a consecuencia.

El dueño de la vaguería núm. 5 de la calle del Ave María, se afectó tan gravemente ante el riesgo de que el incendio se propagase a su casa, que comenzó a sacar sus vacas a la vía pública. Poco después el desgraciado industrial era cadáver, víctima de una congestión cerebral.

El sargento del cuerpo de Seguridad, señor Huidobro, el capitán Salvador y los guardias del mismo cuerpo Ortiz y Alcon, salieron al piso 3.º de la casa núm. 38 de la calle de la Magdalena, y después de derribar la puerta, salvaron de una muerte cierta por asfixia, a una niña y a una anciana.

Apenas realizado este generoso acto, se hundió el techo de la habitación que había empezado a incendiarse.

Asistieron al sitio del suceso los señores gobernador civil, alcalde presidente, jefe del cuerpo de Seguridad y oficiales, los concejales Sres. Romero Paz, López Dávila, Mathet, Zozaya, Zúñiga, Puch y Miranda, el diputado provincial del distrito Sr. Corral, el visitador de policía urbana y los arquitectos municipales.

El siniestro, debido según publica voz a una explosión de gas, ha tenido efecto con relativa fortuna, pues aterra el considerar que las pérdidas ocasionadas en el teatro para un caso de incendio, la catástrofe que hubiera podido ocurrir si se hubiera verificado la explosión algunas horas antes.

Los heridos a consecuencia del siniestro son los siguientes: Marcelino Uzarro, jornalero, herida contusa en la mano derecha; Fernando Fernández, militar, erosiones de la piel de la mano derecha; Antonio Bracamonte, bombero núm. 68, herida punzante en la región hipoténica izquierda; y José Fernández, vago de la calle del Ave María núm. 5, que falleció a consecuencia del susto producido por el incendio, como arriba decimos.

A las once de la mañana un gran estruendo puso nuevamente en alarma a cuantas personas rodeaban el edificio. Era que se había venido abajo la armadura de la techumbre del teatro, librándose milagrosamente los operarios que ocupaban debajo completando la extinción de aquel montón de ruinas.

Desde los primeros momentos del incendio ha funcionado doce mangas de riego, en las

que había colocados más de seiscientos metros de tubería. No es posible llevar a grado mayor el arrojío de los bomberos en este incendio, ni mayor acierto en las disposiciones adoptadas por los arquitectos municipales señores Salaberré, Urioste y Gómez.

La guardia civil de caballería y los individuos del cuerpo de seguridad han custodiado los alrededores del siniestro y los muebles y enseres que de varias habitaciones había en la vía pública.

Las familias que se quedan sin sustento con motivo del siniestro pasan de sesenta. Los artistas del teatro contemplaban ayer tarde con los ojos llenos de lágrimas, aquella desolación.

El teatro de Variedades, que ha sido ayer pasto de las llamas, es de los más antiguos que quedaban en Madrid.

Estaba instalado en la calle de la Magdalena, núm. 40, casa anexa a la de la Rosa, núm. 6.

En sus primeros tiempos estuvo destinado a juego de pelota, hasta que en el mes de diciembre de 1843, con los enseres que constituían dos teatros de sociedad que había en las calles de la Reina y de las Urosas, se empezó a dar funciones dramáticas, dirigidas por D. Vicente Castroverde y el trágico D. Nicón Puchol.

Adquiridos con posterioridad estos terrenos, se edificó el teatro actual, estrenándose el año 1847 con la zarzuela *El Duende*, del maestro Hernando, que se representó más de cien noches consecutivas, siendo *La gran ma* de aquellos tiempos.

Diferentes compañías actuaron en él durante toda la década de 1850.

En la de 1854 tuvo aquel teatro una compañía dramática, dirigida por D. José Calvo y D. Manuel Osorio, de que formó parte la excelente actriz doña Matilde Buñol, estrenando se el drama de D. Mariano José de Larra, *La mujer*.

D. Manuel Fernández Caballero actuó como director de orquesta en dicho año, cuando acababa de salir del Conservatorio.

En dicho coliseo lograron sus mayores triunfos, Arjona en *La aldea de San Lorenzo* y *La carcajada*, y D. Julian Romea (antes y después de la enfermedad gravísima que tuvo) en *El hombre de mundo*, en que alcanzó una ovación extraordinaria, y en *La cruz del matrimonio*, que llenó de laureles a Luis Eguílaz y de aplausos a la Berrobianco, Díaz (Felipe) y Orgaz, y a Julian Romea y Ricardo Morales.

La señorita Anguinet, Carolina Civili, una compañía de actores franceses y otra para representar piezas en un acto, precedieron a la inauguración de los Bufos en octubre de 1866 con la obra de Eusebio Blasco y Rogel, *El joven Telamaco*.

El resultado obtenido por Arderius le hizo dar mayores vuelos a su pensamiento, pasando en 1867 al teatro del Circo de la Plaza del Rey, teatro que también desapareció a consecuencia de un incendio en 1871.

Plazadas por entonces en el teatro del Recreo las funciones por horas, los actores de aquel pasaron en 1869 al teatro que ha dejado de ser unos modestos artistas que bajo la dirección de D. José Vallés y D. Juan José Luján han sostenido dicho teatro, con gran aplauso, hasta la última temporada, en que se desmembró aquella compañía, pasando el coliseo a los actuales empresarios D. Nicolás María Rivero y D. Enrique Arregui.

A medida que la noticia fue circulando por Madrid, un gentío inmenso fue aglomerándose en los alrededores del edificio.

Hasta las seis de la tarde, hora en que nos retiramos del sitio de la ocurrencia, no disminuía ni un instante.

Varias parejas del cuerpo de Seguridad y agentes municipales procuraron en lo posible sostener el orden.

Los arquitectos municipales Sres. Gómez y Urioste manifestaron que la casa núm. 6 de la calle de Santa Isabel y todos los edificios de la de la Rosa frente a la fachada del teatro por dicha calle amenazaban ruina.

Todos los vecinos fueron desalojados de sus viviendas, y hoy, dirigido por arquitectos particulares, comenzará el derribo de las mencionadas casas.

El juez de instrucción de guardia primero, y después el del distrito, practicaron las oportunas diligencias sumariales.

Prestaron declaración los empresarios del teatro, el guardia municipal núm. 76 y otros dos guardias más.

Parece que todas las declaraciones estaban

contestas en que el incendio dio principio por los sótanos del teatro que dan a la calle de la Rosa.

Acercos del origen del siniestro nada se ha podido averiguar en concreto, pues mientras unos suponen que se debe a una explosión de gas, como hemos dicho, otros creen que fue debido a que una vela que quedó encendida se cayó del candelero que la sostenía y puso fuego a los telones más próximos.

A última hora hemos sabido que un maniquero, cuyo nombre ignoramos, se encontró en una habitación de una de las casas incendiadas 400 rs., y no descansó hasta que averiguó quién era el dueño de dicha cantidad, negándose a recibir gratificación alguna.

No obstante la aglomeración de personas que ha habido, como dejamos consignado, no ha ocurrido el menor escamoteo de reloj ni el menor escándalo.

Durante la noche custodiaron el sitio varias parejas del cuerpo de Seguridad.

Merecen los más sinceros plácemes todas las autoridades, los bomberos, que repetimos, han rivalizado en arrojo, así como todo el cuerpo facultativo de las casas de socorro de los distritos que dejamos apuntados, especialmente el de la Audiencia, que fue la primera que clavó su estandarte benéfico en el sitio de la catástrofe.

Hasta la hora de cerrar la edición de provincias recibimos ayer de nuestro servicio particular el siguiente TELEGRAMA:

Sevilla, 28 (9-45 m.).

Su Majestad la reina doña Isabel II ha llegado, en el tren expreso, a esta capital, sin novedad.

En el andén esperaban a la augusta viajera las autoridades, comisiones de todos los centros civiles y militares y un numeroso público que acudía a saludar a la reina y a demostrarle el respetuoso cariño que la profesan los sevillanos. — *Esteban*.

La Agencia Fabra nos transmitió ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 27.

Los periódicos de Berlín dan cuenta detallada del discurso pronunciado por el ministro de la Guerra en Alemania en el seno de la comisión parlamentaria de reformas del ejército. Después de manifestar la suma que necesitaba para la aplicación de las nuevas leyes militares, dijo que solo una parte de ella representará un gasto permanente. En tiempo de paz no se aumentará realmente el ejército, pero sí en el de guerra.

Lo más importante del discurso del ministro, es la siguiente declaración: «No puedo decir si esta es la última suma que pedirá para atender a los gastos militares, puesto que, bien a pesar mío, no tuve buena suerte en una manifestación que en este sentido hice durante la última primavera».

El ministro, por altas razones de prudencia, se negó a dar más explicaciones. La comisión aprobó después, con algunas modificaciones sin importancia, el proyecto del gobierno.

Nueva-Yor, 28.

(Por el cable de Bilbao.) Los periódicos de esta capital publican hoy despachos oficiales de la Habana, desmintiendo que, como decían los despachos de Cayo Hueso, reine agitación en aquella ciudad contra actos arbitrarios atribuidos a los funcionarios españoles.

La impresión general aquí es que se proseguirán activamente las negociaciones del tratado de comercio franco-italiano, y que tendrán una solución satisfactoria.

Paris, 28.

Continúa la campaña de los radicales contra el Banco de Francia, con motivo de la renovación del privilegio de este establecimiento de crédito. Sostienen que es preciso democratizarlo, a fin de que pueda prestar mayores servicios a los pequeños industriales y a los obreros, y que además hay que ponerle en dependencia más directa del gobierno, con objeto de que el Estado pueda utilizarlo mejor. Al efecto proponen modificaciones importantes en los estatutos.

Paris, 28.

Los trabajos encomendados a la conciliación republicana, tropiezan con serias dificultades, particularmente a causa de la actitud de la extrema izquierda, que exige el inmediato planteamiento de las reformas.

Con motivo de estos trabajos, los avanzados fulminan cargos contra el presidente de la

república, a quien suponen enemigo de las reformas, y dan a entender que si no cambia de actitud provocará un grave conflicto.

Berna, 28.

El Consejo federal suizo ha dado un decreto expulsando del territorio de la república a un gran número de anarquistas residentes en Zurich, entre los cuales se hallan algunos espías.

Se anuncian otras expulsiones en diferentes ciudades.

Noticias del teatro Real: Hoy *Crispino* es la comare.

El martes, *Huñotes*, por el Sr. Stagno.

—Ayer la contaduría de dicho teatro se ha visto favorecida en demanda de billetes para las representaciones de la Paffi, que la empresa se ha visto obligada a pedir al gobierno civil el envío de dos parejas del cuerpo de Seguridad para poner orden. Solo quedaban para la venta algunos pablos, muy pocos, butacas y paraísos.

El señor marqués de Triveles ha presentado en la alta Cámara un artículo adicional al proyecto de Jurado, estableciendo que durante los dos años siguientes a la promulgación de esta ley, se consultará siempre a la parte ofendida, o en su defecto al parlamento más inmediato, si opta por someter el conocimiento de las causas que en ella se expresan, al Jurado o al tribunal de jueces de derecho; y si durante ese tiempo resultaran que se habían suscitado del conocimiento del Jurado más asuntos que los que se habían sometido a su fallo, quedará de hecho suspendida la aplicación de la nueva ley.

Ha sido nombrado fiscal municipal del distrito del Congreso de esta corte el joven y distinguido letrado D. Mario de la Mata, que anteriormente había desempeñado dicho cargo.

Por la secretaría de Cámara del obispado de Vich ha sido circulado, en los pablos de la diócesis, edicto pidiendo informes sobre la vida del Excmo. é Ilmo. señor D. Antonio María Claret y Clará para ilustración del proceso de canonización incoado en aquella ciudad.

Nuestro particular amigo el capitán de fragata D. Jacobo Varela, ha sido nombrado jefe de la comisión de marina en los Estados-Unidos.

Ha sido nombrado segundo comandante de la corbeta *Nautilus*, el teniente de navío de primera clase Sr. Sánchez Lobaton.

Noticias de espectáculos.

Hoy domingo habrá dos funciones en el teatro de la Princesa: a las cuatro y media, por primera vez de tarde y a petición de numeroso público, se pondrá en escena el extraordinariamente aplaudido drama *El hijo de hierro* y el *hijo de carne*, desempeñado por los primeros actores Sres. Calvo y Vico, a las ocho y media de la noche la famosa obra de D. Pedro Calderón de la Barca, *La vida es sueño*, cuyo papel de protagonista desempeña el Sr. Calvo.

En el teatro de la Comedia se representarán hoy domingo, por la tarde, las tan aplaudidas obras *El sombrero de copa* y *¡Viva España!* Para esta función se han hecho en contaduría numerosos pedidos de localidades.

Ha sido admitida por la empresa del favorecido teatro Martín, y en breve será representada, la parodia del último drama del Sr. Echegaray, *El hijo de hoja de lata* y el *hijo de hueso* la *Chata*, original de un autor muy aplaudido en obras de este género, y de que ya tienen noticia nuestros lectores.

A veinticinco asiente el número de las emiendas presentadas hasta ahora en la alta Cámara, al proyecto del Jurado.

Aunque algunas de ellas, muy pocas, invertían breve tiempo en el debate, por que unas serán admitidas y otras se retirarán; sin embargo, la discusión del proyecto ha de durar todavía otras ocho o diez sesiones, porque hay emiendas rechazadas que han de discutirse con detenimiento; aún se presentarán algunas otras, y varios artículos serán impugnados por

individuos de la minoría conservadora, únicos que seguirán combatiendo el proyecto.

En honor a la memoria de D. Manuel Fernández y González, se está organizando en el Ateneo una velada literaria que promete ser una verdadera solemnidad.

Aunque el programa no está hecho definitivamente, parece que consistirá en un discurso del Sr. Sánchez Moguel sobre la vida y obras del ilustre y fecundo novelista, y después en trozos escogidos de sus composiciones poéticas, que leerán probablemente los Sres. Vico y Calvo (D. R.), si les es posible, y Fernández Shaw, Iturralde y Ortiz de Pinedo.

La velada será en los primeros días de febrero, quizá el 6.

SENADO.—Sesión del 25 de enero.

El Sr. FABIE rogó al señor ministro de la Guerra que, siguiendo el ejemplo de sus antecesoros, disponga que los redimidos cubran cupo en sus respectivas zonas.

El Sr. RUIZ anunció al ministro de Hacienda varias preguntas sobre la situación de la caja y cartera del Banco de España.

El Sr. SALAMANCA manifestó de nuevo que se sentía lastimado por haber negado el señor presidente del Consejo rotundamente en el Congreso un hecho que afirmó el orden en el Senado durante la discusión del Mensaje.

Rogó al Sr. Sagasta que explicase la frase *no es verdad* con que interrumpió al Sr. Romero Robledo.

El señor presidente del CONSEJO manifestó que el diputado aludido, contentándose con el gobierno, espuso varios hechos, inexactos en su mayoría, y que al oírle, dijo en voz baja: *No es verdad, no es exacto*. Afirmó que desconocía el hecho a que aludía el señor general Salamanca.

El Sr. SALAMANCA contestó que las palabras *no es exacto* le parecían más corteses que las de *no es verdad*. Dijo que el hecho a que había aludido se refería a las conferencias sobre el nombramiento de gobernador civil de la Habana.

Afirmó de nuevo que se sentía molesto por la frase *no es verdad*, aunque fuese dirigida al Sr. Romero Robledo.

El señor presidente del CONSEJO explicó el hecho diciendo que el general Salamanca celebró con él algunas conferencias para pedir que nombrase un gobernador civil para la Habana y que reanudara el nombramiento en persona de su confianza y de su intimidad.

Aseguró que el gobierno se negó a declarar cesante al funcionario que desempeñaba el cargo, al propio tiempo que daba al general Salamanca todo género de facilidades para cubrir las vacantes que existían.

Afirmó también que el general Salamanca le dijo que dicho funcionario merecía la cesantía, y que el gobierno pidió antecedentes del mismo, resultando modelo de idoneidad, de honradez y de competencia.

Añadió que el gobierno no podía declarar cesante a un buen empleado por pedirlo únicamente el general Salamanca.

El Sr. SALAMANCA replicó que no había dicho jamás que el gobernador civil de la Habana no fuera honrado, sino que, calumniado por los periódicos, daba lugar a sospechas por no llevarlos a los tribunales.

Explicó sus conferencias con el jefe del gabinete, que se opuso a que se nombrase al brigadier Loño, por ser militar, y que respetó al gobernador civil de la Habana por la persona que lo recomendaba.

El señor presidente del CONSEJO contestó que era exacto lo del brigadier Loño, que era inconveniente traer a las Cámaras conversaciones privadas y que era inexacto en absoluto que se respetase al gobernador civil de la Habana por la persona que lo recomendaba, puesto que siempre se mantuvo firme en la actitud de no declararlo cesante si era funcionario honrado é inteligente.

Orden del día: Se aprobó el dictamen de la comisión de actas, admitiendo al Sr. Ladio al ejercicio del cargo de senador.

También se aprobaron sin debate los proyectos de ley, incluyendo en el plan general de ferrocarriles de Cuba el de Pinar del Río al puerto de los Arroyos, y declarando puertos de segundo orden los de Buen y Cangas.

Discusión del Jurado.

El Sr. HERNÁNDEZ IGLESIAS retiró su enmienda al art. 2.º del dictamen, y lo combatió consumiendo el primer turno.

Fue la síntesis de su discurso demostrar que es una contradicción palmaria extender la

La madre ha destrozado a la hija. ¡Dios vea a la criatura!

—Dorotea, el día que la vi por última vez, el día que la cerré mis brazos, la negué el derecho de llamarme madre! (Puede ser más miserable...)

—¡Sufrí, sufrí madre desnaturalizada, que bien lo has merecido!

—Señora marquesa, os tratáis con demasiada severidad.

—He sido inclemente para con ella, no puedo tenerla para mí!

Guardó silencio un instante y repuso: —En Sanlién todo me recordaba la ausencia: las avenidas por donde paseábamos, las flores que ella prefería, los juguetes medio rotos que habían entretenido su infancia y los vestidos que había llevado.

Por todas partes é incesantemente, su imagen se levantaba ante mi vista, y siempre veía implorando arrodillada ante mí, rogando la perdón.

Cai enferma, y en el delirio de la fiebre, se me aparecían visiones terroríficas. Veía a mi hija luchando con todas las pruebas de una existencia de gracia, llevando como eterno estigma la maldición de su madre, pasando de decepción en decepción; veía agonizante, veía morir, y como si estuviera cerca de ella, a la cabecera de su lecho, la oía pronunciar estas palabras al exhalar el último suspiro:

—[Muero en la flor de mi vida porque mi madre no ha tenido piedad de mí!]

Abandoné Sanlién porque, de continuar allí por más tiempo, me hubiera muerto. ¡Y no quería no quiero morir! ¡Mientras exista en mí la esperanza de llegar a saber lo que ha sido de mi hija, quiero vivir!

He venido a París para entregarme más fácilmente a mis constantes pesquisas.

—¡Sí, la he buscado, la busco y no dejare de buscarla! El día que sepa que es inútil, elevaré los ojos al cielo y exclamaré:

—[Señor, ya no necesito vivir; puede la muerte apoderarse de mí!]

—[Pero algo me dice que mi Gabriela no ha muerto!]

—¡Ah, Dios mío! Si me fuera devuelta, con qué tono la gritaría: ¡mi madre!]

—[Hija mía, quiero que seas feliz: tu madre necesita tu ventura!]

ros años y que fué amiga de mi hija, preguntó al marqués por mí, sabiendo que era amigo mío.

Mr. de Premorin la contestó que vivía a solas con mi dolor y mis lágrimas, víctima de la inquietud que tenía por la suerte de mi hija.

Entonces madame Frugère narró al marqués que Gabriela la había hecho una visita misteriosa, para rogarla se interesara por ella y su marido, el vizconde de Méralle, quien, por razones que no explicó por completo, había tomado el apellido de Ferand.

Mad. Frugère, guardando el secreto que le había confiado Gabriela, habló a su marido de Mr. Ferand, y éste, recomendado por el ingeniero, entró al servicio de la compañía de Mensajerías marítimas.

Pero no estuvo más que algunos meses, pues tuvieron que despedirle a causa de graves negligencias que cometiera en el cumplimiento de su deber.

Mad. Frugère no había vuelto a ver a Gabriela. No obstante, dijo a Mr. de Premorin que, según el rumor que en aquella época había corrido en la ciudad, el vizconde de Méralle, conocido únicamente por el apellido de Ferand, debió ser asesinado por unos contrabandistas.

Con estos datos, el marqués se personificó en Marsella y dirigió sus investigaciones por todas partes con una paciencia que, desgraciadamente, no dió más que un resultado mediano.

Confirmáronle que, en efecto, el individuo conocido por Ferand había sido asesinado y arrojado al mar por unos contrabandistas.

En la playa enseñáronle una casita que había sido la vivienda de Ferand, de su mujer y de su hija, una niña de dieciocho meses próximamente y hermosa como un querubín.

El asesinato habíalo cometido durante la noche, y al día siguiente encontraron desierta la casa de la playa.

La madre y la hija habían desaparecido. Supusieron que la pobre mujer, habiendo tenido conocimiento del asesinato de su marido, en un acceso de desesperación, se habría arrojado al mar con su hija.

Sin embargo, no encontraron ni el cadáver de la madre, ni los de la hija y Ferand.

Según esto—dijeron a Mr. Premorin—puede admitirse, hasta cierto punto, que la pobre mujer no se hubiera suicidado.

Pero entonces; ¿qué ha sido de la madre y la hija? ¿Dónde se ha refugiado la pobre Gabriela?

También hablaron al marqués de dos individuos que acaso pudieran procurar datos más completos: uno de ellos llamado Darasse, antiguo jefe de contrabandistas, había sido, al parecer, el genio malo del desdichado Ferand; y el otro, un muchacho de origen italiano, sentía por Gabriela y su hija verdadera afición.

Pero desde hacía bastantes años, una y otro habían desaparecido de Marsella.

—¡Ah! ¡si supiera dónde están!

En fin, Dorotea, hasta el presente, nada me prueba de un modo absoluto, que mi desgra-

ciada hija haya puesto fin a sus días llevándose a la misma tumba a mi nieta.

Por esto, y a pesar de haber trascendido tantos años, aún vivo en mi esperanza.

—Si, Dorotea, sí; algo me dice sin cesar que mi hija y mi nieta me serán devueltas un día.

La marquesa reclinó su cabeza entre las manos y se quedó pensativa durante algunos momentos.

II.

Dos corazones heridos.

Cuando Mad. de Saulien levantó la cabeza, su rostro había tomado una expresión de dulzura y bondad indescriptible.

—¡Abuela!—pronunció con la voz vibrante de emoción,—¡he sido abuela! ¡Lo será todavía! ¡Abuela! ¡Ah! Dorotea, no podría explicarlo lo que experimento, lo que por mí sucede cuando pienso en la hija de mi Gabriela; también por ella mi corazón se desborda de ternura.

—¿Cuán perfectamente comprendo ahora esa especie de idolatría que los abuelos tienen por sus nietos!

—¡Mi hija, mi nieta! ¡que vuelvan, Dios mío, que vuelvan las dos!

—Lo que habeis hecho y continuais haciendo diariamente, coloca al cielo de vuestra parte.

En esa casa de refugio que habeis fundado, más de cien jóvenes huérfanos ó abandonados, dirigen todos los días a Dios, para vuestra felicidad, fervientes plegarias.

Sus voces llegan al cielo, y Dios las escucha.

—Si, esas queridas criaturas, me aman de veras, y únicamente cuando me veo entre ellas experimento instantes capaces de atenuar mis sufrimientos. Al prodigiarlas mi afición, se me figura que mi hija y mi nieta tienen parte en ella, y que el bien que hago a esos ángeles, recojidos por mí, otros devuelven a los pedazos de mi alma; a mi Gabriela y su hija.

No teniendo a mi querida nieta a mi lado, me hago la abuela de las huérfanas y de las abandonadas.

Y cuando me ofrecen el testimonio de su reconocimiento, las digo:

—Hijas mías, bastante pagais vuestras deudas de gratitud, no os pido más que una cosa: rogad por mi hija y por mi nieta!

La marquesa hizo un esfuerzo para ahuyentar los penosos pensamientos que la atosigaban y prosiguió el examen de su correspondencia.

Todo se reducía a recomendaciones para aliviar desgracias, ó bien noticias acerca de personas ya socorridas y que la marquesa continuaba ayudando, ó ya cartas de agradecimientos formulados en humildes términos.

Madame de Saulien tomó enseguida un pesado saco de plata que remitió a Dorotea, la asociada a su misión de caridad, y la despidió después de darle diferentes instrucciones, ya verbalmente ó ya por escrito.

competencia del jurado a declarar la culpabilidad o inocuidad de los procesados respecto de los hechos que en concepto de delito atribuya la acusación y sentar como base fundamental de la institución la separación del hecho y el derecho.

El Sr. ALDECOA contestó que el jurado no juzga los hechos ni examina su naturaleza jurídica que determina la ley, limitándose a la apreciación de la realidad y existencia de los mismos.

Añadió que declarar de la culpabilidad de los hechos no es cuestión jurídica, sino moral y de conciencia y que si a ello no se extendiera la competencia, los jurados serían meros testigos.

El Sr. LETAMENDI intervino en el debate pronunciando un ingenioso discurso contra las medianías.

Espuso los conceptos de culpabilidad, imputabilidad y responsabilidad, deduciendo de sus razonamientos que el tecnicismo jurídico nada tiene de peculiar y si solo pureza en la aplicación de determinadas palabras que debían contenerse en un vocabulario para uso del Jurado.

Termino diciendo que las relaciones de médicos y juristas, deben ser leales porque así lo exigen los intereses de los tiempos.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las siete y diez minutos.

Parce que en breve se mandará una circular a los presidentes de las audiencias para que comuniquen al ministerio de Gracia y Justicia cuanto pueda interesar conocer al ministro respecto a los funcionarios del orden judicial.

En contra de algunas noticias dadas por varios periódicos referentes a la administración del Matadero, podemos afirmar, competentemente autorizados, que aquella es una de las más sencillas y mejor montadas que existen en todas las dependencias Municipales.

Las cuestiones surgidas en aquella casa durante la delegación del Sr. Maltrana, fueron ocasionadas por la supresión de ciertos abusos que allí existían, reformas que dieron por resultado en el último año económico un aumento de 34.929 reses degolladas, más que en el anterior, y 633.609 pesetas más de ingresos para los fondos municipales por los derechos de degüello y consumos.

Durante el último semestre también ha continuado el aumento, siendo en el matadero de vacas de 177.310 sobre el anterior, según el estado presentado por el señor Luna en la comisión de presupuestos.

La dimisión del Sr. Luna ha sido motivada porque la comisión de presupuestos no ha creído conveniente aceptar el aumento de treinta mil pesetas en el presupuesto de gastos de 1. Matadero que era lo propuesto por el nuevo señor delegado.

Censura *La Epoca* el formalismo de nuestra administración, citando el hecho de una subasta de 7000 quintales de avena, en la que se ha rechazado la proposición más ventajosa por carecer el que la hizo de cédula personal.

Este asunto, que corresponde a la dirección de Artillería, fué resuelto después de oír al Consejo de Estado, teniendo en cuenta lo legislado en materia de contratación, de lo cual, aunque sea formalismo no se puede prescindir interin no se modifique lo mandado.

CONGRESO. Sesión del día 28. Abrió a las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Capdepont.

El Sr. SANZ ruega al ministro de Fomento que ordene se impriman los programas para los alumnos de estudios privados, a fin de evitar los perjuicios que les origina el plan actual.

El señor ministro de FOMENTO contesta que si la queja es fundada, la pondrá correctiva, pero que si es nacida del vigor desplegado en los exámenes, desde luego dice no puede acceder a lo que el Sr. Sanz solicita.

El Sr. FERRALTA pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto a conceder un nuevo plazo de dos meses para la rectificación de las cartillas evaluatorias.

El señor ministro de HACIENDA contesta satisfactoriamente.

Los Sres. Alvarado, Arias Miranda y Arredondo, hacen ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. MAISONNAVE escita el celo del ministro de la Gobernación a fin de que adopte medidas que atajen el paludismo que hace tantos estragos en Cartagena y Alicante. Llama también su atención sobre el hecho escandaloso de retenerse, contra la voluntad de su familia, en un convento de Vigo a una joven de menor edad.

El Sr. ALBAREDA contesta que hará cumplir con el mayor rigor las leyes sanitarias; respecto a la segunda petición, ofrece hacer en nombre del gobierno cuanto las leyes permitan a fin de que cese un hecho que de ser cierto, califica de abusivo.

El Sr. BECERRO DE BENGOA presenta una exposición.

Entrase en la orden del día y se lee el dictamen de la comisión de actas sobre la de Sigüenza, que se aprueba sin discusión.

Jura el cargo de diputado del Sr. Valdés.

Continúa la discusión del Mensaje.

El señor ministro de ESTADO reanuda su discurso contestando al Sr. Romero Robledo.

La lectura de varios telegramas recibidos de Cuba, desmintiendo los hechos denunciados acerca de supuestos asesinatos en las calles de la Habana.

Todos los antecedentes que se reciben de Cuba, lo mismo de carácter oficial que particular, confirman la disminución de la criminalidad en aquella isla.

Respecto de la cuestión de los humos de Huelva, examina todas las razones de derecho, así como de interés industrial, que han obligado al gobierno a obrar con parsimonia y con equidad en este asunto.

Examinando el importante asunto de indemnización al Sr. Mora y otros varios norteamericanos, justifica su conducta fundada en razones patrióticas, en razones de Estado que ya expuso contestando al Sr. Lastres en sesiones anteriores.

Manifiesta que el quiso arreglar el asunto como de orden interior, pero la presentación de textos contrarios a este propósito y las negociaciones diplomáticas comenzadas luego, le impidieron continuar la conducta de sus antecesores en el ministerio de Estado.

Consigna también que ha influido mucho en su ánimo la consideración de que el capital y los intereses de los reclamantes se iban amontonando para formar una suma fabulosa.

Hay también algo, dice, que no se puede traer a la discusión, porque no me pertenece, porque en la vida de la diplomacia hay cambio de opiniones y compromisos que no pertenecen a sus autores y que no se pueden entregar a la publicidad.

Afirma que se dice en la prensa y fuera de ella cosas que no tienen sentido común sobre este asunto, y lo ha soportado con paciencia por razones de prudencia y de gobierno (bien, bien), porque sus palabras en aquel sitio tienen un valor que puede ser aprovechado.

Yo no he de ser desgraciado aquí de los Estados Unidos, pero como me consta que negocio con una importante nación al frente de la cual hay hombres honrados que sabrán decidir con dignidad, no son oportunos ciertas sospechas, como yo no pueda consentir que se dude de mi gestión.

Conste, y el Sr. Romero Robledo me hará el honor de creerlo, que yo no quiero que pierda mi parecer sobre el gobierno, y está sea una cuestión de gabinete (bien, muy bien).

Justifica las precauciones tomadas en Marruecos por España, toda vez que es sabido que siempre que peligra la vida del emperador o hay un cambio de dinastía, las insurrecciones y la guerra civil comprometen en seguida grandes intereses.

El efecto producido en Europa con tan sencillas precauciones militares de España, es una enseñanza y es una demostración de los deberes que tiene nuestra patria en las cuestiones de África.

Esplica lo que significa la protección que

ejercen varias naciones en aquel imperio, diciendo que es la protección que prestan los pueblos cristianos a los que se hallan establecidos en pueblos sin civilizar y que en esos países se llama comen mixta, en otros castellanizaciones y en Marruecos protección; pero que esto en nada se relaciona con protección de carácter militar o político.

(Períodos grandilocuentes del orador, merecen repetidas muestras de aprobación de toda la Cámara.)

Defendiendo nuestra política en el exterior, recuerda los servicios que ha prestado la diplomacia desde que el partido liberal está gobernando, entre ellos el recuperar de manera definitiva la posesión de las Carolinas. La creación de las embajadas, dice, demuestra que España goza de más consideración y más prestigio en el extranjero que el que nosotros creemos, tiene más importancia que la que nosotros mismos le damos.

Contestando la parte política del Sr. Romero Robledo, asegura que la teoría no le ha satisfecho y que el programa ha sido una decepción. El decir que esta política del gobierno liberal no es diferencia de la del partido conservador, es una afirmación falsa.

En cambio, dice, cuando se sufren los desengaños que S. S. ha sufrido en doctrinas políticas, lo menos que puede hacerse es retirar se de la vida pública o no dirigir partidos con doctrinas diametralmente opuestas a las que siempre se han defendido. (Sensación.)

La teoría defendida por el Sr. Romero Robledo ahora sobre el sufragio universal viene a ser la manzana de la discordia arrojada para que produzca sus efectos.

Pero no servirá sino para que esa agrupación se quede aislada defendiendo lo que no se quiere aceptar cuando este partido lo propone (Muy bien, muy bien), y los compromisos políticos y las conveniencias de Estado no aconsejan.

Recuerda los méritos del partido gobernante para que se le considere como restaurador de todos los prestigios y defensor de una política favorable a la integridad de la patria.

(El Sr. ROMERO ROBLEDOS: No había integridad de la patria?)

Después del arbitraje de Su Santidad Leon XIII se reconocía a Alemania el derecho de ocupar una bahía en las Carolinas.

(El Sr. CÁNOVAS: No es exacto. Rumores.)

¿Qué están los textos que pueden discutir la negativa de S. S.

Termina afirmando que ha expuesto tan minuciosos detalles de la política del gabinete, para que el país juzgue de la virtualidad del gran partido liberal. (Grandes aplausos.) (El orador es felicitado con entusiasmo.)

El Sr. OCHANDO habla brevemente para defender a un ausente, por haber calificado de incapacidad a varios generales al Sr. Romero Robledo en la sesión anterior. (Fuerzas muy débiles en las tribunas.)

El Sr. ROMERO ROBLEDOS explica el sentido de aquella frase, demostrando que no es ofensiva ni trata de ofender a los generales Jovellar y Beranger, porque más bien merecen elogios por sus buenos servicios prestados al país.

Después de varias rectificaciones, ruega el Sr. Romero Robledo se le reserve la palabra para el lunes, y se levanta la sesión a las siete y cinco minutos.

El teniente de infantería de marina señor Sorela, que no ha terminado aún su científica e importante misión en el litoral africano, ha venido a dar cuenta al gobierno del hecho, sumamente trascendental para el porvenir de nuestra colonización en Fernando Pó, de haber penetrado en el territorio de los *bubus*, cosa hasta ahora tenida por imposible, pues impedían las tradiciones religiosas de esta tribu la entrada de ningún blanco en su territorio, y haber entablado negociaciones con el rey, o sea el *Gran Botico Moka*.

En virtud de estos trabajos, serán posibles grandes explotaciones agrícolas en el interior, donde hay hermosos, estensos y sanos valles, en oposición a los perniciosos bosques del litoral que tantos caudales y hombres han devorado, y además la mano de obra se hallará barata y en excelentes condiciones por la notable diferencia que existe entre el inepto y viciado *inbi* de la costa y el vigoroso y honrado *bubi* del interior.

El señor ministro de Marina ha felicitado con entusiasmo al Sr. Sorela, y si tenemos en cuenta que el digno general Rodríguez Arias, movido de patriótico interés, coadyuvó eficazmente al objeto de que se concediera la misión al Sr. Sorela, hallaremos que uno y otro han merecido bien de la patria.

Los restos de D. Alvaro de Bazan, que llegaron a Madrid el día 6 de febrero, procedentes del Viso, serán recibidos por los Sres. Vidart y Blanco, vicepresidente y secretario de la comisión de festejos del centenario, y por el capitán de fragata D. Ramon Anfon, con los oficiales de marina que quierian asociarse, para darle esta prueba de respeto y consideración a la Memoria del insigne marino.

La familia del señor marqués de Santa Cruz hará entrega de los restos a la comisión del Centenario, en la iglesia del Sagrado Corazón, que estará habilitada en capilla ardiente.

Ha sido aprobado el nuevo plan de estudios para la Escuela Naval, propuesto por el director de la misma.

Dada la importancia comercial y marítima que continuamente va adquiriendo la provincia de la Gran Canaria, ha sido declarada de segunda clase la categoría de la misma.

En los últimos días de marzo se encargará de la comandancia de marina de San Sebastián el ilustrado capitán de fragata D. Manuel Baldaano y Topete.

Dentro de breves días anunciará la *Gaceta* la convocatoria para proveer 10 plazas en la Escuela naval flotante.

Estos exámenes se verificarán en el departamento de Ferrol, y los de convocatoria en octubre en Madrid, alternando de esta suerte en lo sucesivo.

Dícese que se cambiará la denominación de *cluyper* por la que hoy se conoce al *Nitru* por la de *corbeta*.

Dicho buque es probable que salga en los primeros días de marzo para el Atlántico, con el fin de verificar verdadero y largo crucero de instrucción, llevando 40 guardias marinas.

Se ha reunido la comisión de festejos del centenario de D. Alvaro de Bazan, para ultimar los detalles referentes a la carrera que ha de seguir el cortejo fúnebre desde la capilla ardiente hasta la iglesia del Buen Suceso.

El orden del cortejo no ha podido ultimarse, por no haber contestado todavía el gobierno a la petición que se le ha dirigido sobre los honores militares que han de hacerse en Madrid.

La comisión del Senado sobre el proyecto de lo contencioso administrativo, se ha reunido ayer tarde con objeto de comenzar la información abierta sobre aquel.

Han asistido dos individuos del cuerpo de Abogados del Estado, en representación de éste, con objeto de hacer algunas observaciones a la comisión que las ha oído con mucho gusto, y que probablemente las tendrá en cuenta al redactar el dictamen.

También han asistido los Sres. Silve-

la (D. M.), Gallestra y Paso y Delgado, exponiendo algunas opiniones sobre el proyecto, aunque sin penetrar mucho en el fondo del mismo.

Por último, se acordó pedir varios datos al Consejo de Estado sobre el número de asuntos, sobre personal, etc.

La comisión está animada del mejor deseo, a fin de que el proyecto sea ley; pero es de creer que la presentación del dictamen se retrase algún tanto.

Anoche obsequió el ministro de Alemania con un banquete a los embajadores de Austria y de Inglaterra. Asistieron a él también otros diplomáticos, el ministro y el subsecretario de Estado.

La sesión del Senado no ha carecido de interés, aunque se esperaba más al ver en el banco azul al presidente del Consejo, dispuesto a contestar al general Salamanca.

El incidente, sin embargo, resultó sin importancia y reducido a que el presidente del Consejo explicó que sus palabras en la discusión del Mensaje, no se referían de cerca ni de lejos al general Salamanca.

Respecto al Jurado, el Sr. Hernandez Iglesias combatió el art. 2.º del dictamen, por considerar que se atribuía a aquel intervención en las cuestiones o declaraciones de derecho, contestándole el Sr. Aldecoa con gran competencia defendiendo el dictamen.

El Sr. Letamendi habló para alusiones, con su ingenio acostumbrado, pero encerrando un gran fondo de reflexión en sus notas humorísticas.

En el salón de conferencias se ha dicho ayer tarde que los artículos de *El Siglo* denunciados últimamente, pertenecían a la pluma de un representante del país que figura en el partido conservador-liberal.

Ignoramos el fundamento que pueda tener el rumor que, como uno de tantos, reproducimos.

Los senadores reformistas no se abstuvieron de votar anteayer en el Senado el proyecto de ley del Jurado por considerarle poco liberal, sino por encontrarse casi todos ellos en el Congreso.

El jurado le votará definitivamente la minoría de los senadores reformistas, como lo votaron los diputados.

No hay, pues, razón política que determine la abstención de anteayer.

Así lo declaran los que lo pueden declarar.

El Sr. Cuesta y Santiago combatió en la alta Cámara los proyectos de dehesas boyales y de administraciones satelitarias y presentará varias enmiendas a los mismos.

Ayer ha terminado su discurso el ministro de Estado, Sr. Moret, en el debate del Congreso.

El interés de la concurrencia lo mantuvo la expectación de oírle, y no podía quedar defraudado por orador tan elocuente.

Las tribunas y el salón se llenaron al reanudar su oración y, como siempre, el gobierno en su mayoría, con el jefe del partido, ocupó el banco azul desde los primeros instantes.

El Sr. Moret ha defendido cumplidamente su gestión diplomática en las indemnizaciones de los súbditos americanos, fundada en su propósito de llegar a la reciprocidad ya conseguida, pues el gobierno de los Estados Unidos ha nombrado una comisión para que proceda a liquidar deudas de España adquiridas durante la guerra de aquellos Estados.

Ha recogido también argumentos del Sr. Celleruelo y del Sr. Davila respecto a la política española en Marruecos, reduciendo a sus términos cuanto hubo de exagerar en el envío de fuerzas a Algeciras y demostrando que la política internacional del gobierno está ajustada precisamente a las conveniencias del país.

Durante el curso del debate, el Sr. Lastres ha pedido la palabra al tratar de la indemnización pedida para los súbditos americanos.

También se ha dicho que el Sr. Romero Robledo aludirá al Sr. Figueroa, diputado autonomista, al rectificar sobre el estado de la administración ultramarina.

El Sr. Moret contradice, en la última parte de su discurso, el programa político del partido reformista espuesto por el señor Romero Robledo, declarando que lo estima como una decepción, porque levanta una muralla infranqueable entre el partido liberal y los reformistas, asegurando que ningún liberal del partido gobernante irá al reformismo, ni renunciará a los solemnes pactos contraindiferentes.

El ilustre orador termina elevándose a grandes y luminosas síntesis en defensa de la política liberal, dirigida por el señor Sagasta, que ha mantenido y arraigado todos los prestigios de la monarquía, la protección del elemento religioso para las instituciones todas, y el crédito en alza constante; y que al mismo tiempo ha recabado la integridad del territorio nacional.

Grandes aplausos y felicitaciones de la mayoría, que desfiló por delante del banco azul, fueron el final del discurso del señor Moret, a quien saludaron los ministros con iguales demostraciones.

Una frase del Sr. Moret sobre la declaración de haber obtenido el gobierno la renuncia de unas dehesas concedidas a Alemania en las Carolinas, motivó una negatva del Sr. Cánovas del Castillo, que pidió la palabra para alusiones.

Está, pues, ya declarada de la manera más autorizada su intervención en el debate al acabar los turnos.

El Sr. Ochando usó de la palabra para defender de censuras, que el orador ha creído ver en el discurso del Sr. Romero Robledo, a los individuos de la comisión nombrada para reorganizar la administración en Cuba, y entre ellos principalmente al general Jovellar.

El ministro de la Guerra declara que no ha pedido la palabra para defender al general Jovellar, porque después de una breve interrupción del presidente del Consejo, del discurso del ministro de Estado, y aun después de las palabras todas del Sr. Romero Robledo no creía necesaria la defensa.

La hora de la sesión avanza. El Sr. Romero Robledo no desea rectificar por la falta de tiempo y el Sr. Martos no quería que pasaran inútilmente los minutos que quedan.

Se entabla un agudo diálogo y queda resuelto que el Sr. Romero Robledo rectifique el lunes.

Hasta la hora de cerrar la edición de la noche recibimos ayer de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS:

Barcelona, 28. 4 por 100 interior, 66-48, fin próximo. 4 por 100 exterior, 68-90, fin de corriente; 68-25, fin próximo.

París, 28. 4 por 100 español, 67-25. Londres, 28. 4 por 100 exterior, 67-00. Berlín, 28. 4 por 100 exterior, 67-12.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes: HACIENDA.—Real decreto nombrando vocal de la junta de aranceles y de valoraciones a D. Gabriel de la Puerta y Ródenas.

GOBERNACION.—Real orden declarando válidas las elecciones municipales de Arribabio de Mora, y que la comisión provincial de Tíenel debe entender en la incapacidad del concejal electo Ramon Bayo Narvon.

—Otra revoocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Granada que eliminó a D. José de Soria Hernández, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Górafé.

—Otra resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D. Celestino Bengoechea y otros contra un acuerdo de la comisión provincial de Burgos, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Salas de los Infantes el mes de mayo próximo pasado.

La Agencia Fabra nos transmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: París, 28. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 81-30; 4 1/2 por 100, 107-80 0/0.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 67-20 0/0.—Obligaciones de Cuba: 488.—Consolidados ingleses, 102 13/16. Última hora: 4 por 100 exterior español, 67-14.

Londres, 28. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67-00.

Adén, 28. Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica, *Santo Domingo*, continuando su viaje sin novedad a bordo.

Moscow, 28. La *Gaceta* de esta capital, recoge favorablemente la posibilidad de que en Francia se forme un gabinete presidido por el Sr. Floquet.

Añade, que en este caso Francia tendría un gobierno estable y fuerte, cosa que desea Rusia ardientemente.

Buda Pesth, 28. El ministro húngaro Sr. Tisza, respondiendo a una interpelación del Sr. Helfy, ha declarado que no hay motivo alguno para dudar de la buena fe de las potencias aliadas para mantener la paz y la propia seguridad.

Ha añadido, que el movimiento de tropas rusas no es igualmente motivo para sospechar de la sinceridad de las declaraciones pacíficas del czar.

Manifiesta que el gobierno evitará aparecer con carácter provocador, y sus esfuerzos se dirigirán a asegurar la frontera y robustecer el ejército.

«La alianza de las potencias centrales tiende únicamente—ha dicho el Sr. Tisza—a mantener la paz, cosa que espero se consiga, y disipar los temores de Europa».

Con una concurrencia mucho mayor que en años anteriores se reunió anoche en junta general la asociación de amigos de los pobres del distrito del Hospital, y eligió la siguiente junta directiva para el año actual: Presidente, D. Luis Lorenzo M. Corral. Vicepresidentes: D. Narciso Casal y D. Juan Porras.

Secretarios: D. Francisco Díez y Martínez y D. Andrés Ossorio. Tesorero: D. Higinio Díaz Delgado. Contador: D. Eduardo Fournier y Ramos.

Anoche se dudaba ya que el debate del Mensaje en el Congreso concluyera en esta semana.

Mañana pasará la tarde con las rectificaciones de los Sres. Romero Robledo y Moret.

Han de hablar luego los Sres. Giberger, Figueroa y Muro, y como han de ser contestados no acabará esta discusión de alusiones en un día.

El miércoles hablará el Sr. Pedregal y quizá el jueves el Sr. Azcarate. También en este período de la discusión hay que contar con algún discurso de contestación.

Después vendrá el discurso del Sr. Castellar. Después el del general López Domínguez y después el del Sr. Cánovas del Castillo. Y después de estos tres, los tres discursos de contestación correspondientes.

En una palabra, antes del 6 o el 8 de febrero no se acabará el Mensaje en el Congreso. Y como en esa fecha comenzó en diciembre en el Senado, resultará que la discusión del Mensaje en esta legislatura ha durado dos meses.

La comisión de actas se reunió ayer tarde y ultimó los dictámenes pendientes.

Los par oídicos ingleses de ayer reciben muy naturalmente la idea de que sea España admitida en los congresos de las grandes potencias.

Tan pronto como el debate del Mensaje termine en el Congreso, el gobierno presentará algunos proyectos de carácter administrativo a las Cortes.

Ayer tarde, en el teatro de Apolo, hallándose ensayando, se sintió repentinamente indisputada la distinguida actriz doña Josefa Hijosa.

A los pocos momentos sufría una congestión cerebral que no la permitió salir del teatro. Esta madrugada continuaba en una de las habitaciones del coliseo en bastante mal estado.

Desearnos el pronto restablecimiento de la reputada y aplaudida actriz.

Anoche se recibió en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, el siguiente TELEGRAMA: Cuenca, 28 (8'15 n.). El alcalde de Villar del Salz, en comunicación que acaba de recibir, participa haberse hundido el hospital allí existente, sin que por fortuna haya que lamentar desgracias personales.

La comisión de obras municipales ha aprobado el proyecto del ingeniero director de vias públicas, D. Miguel Cervantes, para el empedrado de madera con arreglo al estudio que ha hecho dicho ingeniero en París.

El proyecto de empedrado en esta capital se limitará, por ahora, a las calles del Arenal hasta la plaza de Oriente, carrera de San Jerónimo hasta Cadaderes, Alcalá hasta Peligros y toda la del Príncipe.

Las obras se harán por subasta pública. El miércoles próximo se dará cuenta en la sesión del Ayuntamiento del referido proyecto.

La sesión que celebró anteayer la real Academia de la Historia, fué presidida, como siempre, por su director, Sr. Cánovas. A ella asistieron también los correspondientes señores Aranztegui, Monreal (D. J.), Bofarull (D. F.) y el representante de la imperial de Viena, señor Beer.

El Sr. Cardenas dió cuenta del interés con que el municipio de Su Santidad ha tomado la edición proyectada por la corporación, sobre el magnífico códice de la catedral de León, que contiene la *Lex romana visigotorum*.

Barcelona, 28. 4 por 100 interior, 66-48, fin próximo. 4 por 100 exterior, 68-90, fin de corriente; 68-25, fin próximo.

París, 28. 4 por 100 español, 67-25.

Londres, 28. 4 por 100 exterior, 67-00.

Berlin, 28. 4 por 100 exterior, 67-12.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes: HACIENDA.—Real decreto nombrando vocal de la junta de aranceles y de valoraciones a D. Gabriel de la Puerta y Ródenas.

GOBERNACION.—Real orden declarando válidas las elecciones municipales de Arribabio de Mora, y que la comisión provincial de Tíenel debe entender en la incapacidad del concejal electo Ramon Bayo Narvon.

—Otra revoocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Granada que eliminó a D. José de Soria Hernández, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Górafé.

—Otra resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D. Celestino Bengoechea y otros contra un acuerdo de la comisión provincial de Burgos, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Salas de los Infantes el mes de mayo próximo pasado.

La Agencia Fabra nos transmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: París, 28. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 81-30; 4 1/2 por 100, 107-80 0/0.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 67-20 0/0.—Obligaciones de Cuba: 488.—Consolidados ingleses, 102 13/16. Última hora: 4 por 100 exterior español, 67-14.

Londres, 28. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67-00.

Adén, 28. Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica, *Santo Domingo*, continuando su viaje sin novedad a bordo.

Moscow, 28. La *Gaceta* de esta capital, recoge favorablemente la posibilidad de que en Francia se forme un gabinete presidido por el Sr. Floquet.

Añade, que en este caso Francia tendría un gobierno estable y fuerte, cosa que desea Rusia ardientemente.

Buda Pesth, 28. El ministro húngaro Sr

